

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655267

EXTRACTO

Christian Rodrigo Yurin Araya, Notario Público Titular de La Tercera Notaría de Buin con asiento en Paine, y Oficio en calle O'Higgins 590, Certifica que: Por escritura pública de fecha 10 de abril de 2025, ante el mi, bajo Repertorio N° 433 - 2025, don ELISEO SANTIAGO GARCÍA ASENJO, doña YESSICA MAUD DELGADO RODRÍGUEZ, y don SEBASTIAN ANDRÉS GARCÍA DELGADO: todos domiciliados en Ruta 5 Sur Km 41, Parcela 137. comuna de Paine, Región Metropolitana; modifican sociedad por acciones "CONSTRUCTORA E INGENIERIA ELISEO SpA", inscrito a fojas 30.459 N° 16.976, Registro Comercio Santiago año 2016. Quien fue constituida como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "CONSTRUCTORA E INGENIERIA ELISEO LIMITADA" el 25/07/2014, ante Notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, extracto inscrito a fojas 56.081 N° 34.544, Registro Comercio Santiago año 2014.- Los actuales y únicos accionistas de la sociedad, acordaron modificar dicha sociedad en el siguiente sentido: Se amplía el objeto social dicho en la cláusula tercera del pacto social referido, en el sentido de que la sociedad también se dedicará al "Servicios de transporte aéreo y de trabajos aéreos, con o sin fines de lucro, transporte aéreo y servicios de trabajos aéreos". Como consecuencia de lo anterior, se sustituye el artículo 3 del pacto social, por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO Objeto: El objeto de la sociedad será a) Construcción, edificación, demoliciones, montaje de toda clase de obras civiles, privadas o públicas, movimientos de tierra, urbanizaciones y excavaciones, reparación de caminos y asfaltos, venta de áridos, b) Remodelaciones, reparaciones y ampliaciones de toda clase de inmuebles, desarrollo y ejecución de loteos. c) Servicios de transporte aéreo y de trabajos aéreos, con o sin fines de lucro, transporte aéreo y servicios de trabajos aéreos, d) Efectuar toda clase de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, especialmente en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio, bienes raíces o cuotas en ellos, pudiendo al efecto comprar, vender, conservar o administrar tales inversiones; tomar interés o participar como socio en empresas o financiar, sociedades de cualquier naturaleza; crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir e invertir los frutos de las inversiones y realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados que acuerden los accionistas. En general, la sociedad podrá realizarla inversión en todo tipo de negocios y toda otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con las anteriores y cualquier otro objeto que los accionistas acuerden. Los artículos 10 y 11 modifican el estatuto social en materias que no son objeto de extracto. Demás estipulaciones escritura extractada, Paine, 27 de mayo de 2025.

CVE 2655267

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

